

**DICOMZAB CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

A.	Efectivo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2011	2012
		Banco Bolivariano	11,994.18	15,129.14
		<b>Saldo Final</b>	<b>11,994.18</b>	<b>15,129.14</b>
B.	Cuentas por cobrar	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2011	2012
		<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		
		<b>CLIENTES</b>	4,324.24	14,305.87
		<b>EXIGIBLE SRI</b>		
		Retenciones en la fuente pagadas por ventas año 2011	3,124.50	
		Retenciones en la fuente pagadas por ventas año 2012		2,448.99
		Anticipo de Impuesto a Renta	-	8,300.63
		<b>Saldo Final</b>	<b>7,448.74</b>	<b>25,055.49</b>
C.	Inventario Materia Prima	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2011	2012
		<b>INVENTARIO</b>		
		<b>EN STOCK</b>	39,159.25	39,862.74
		<b>Saldo Final</b>	<b>39,159.25</b>	<b>39,862.74</b>

**DICOMZAB CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

D.	Pasivos Corrientes		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:
		Diciembre 31,	2011      2012
			<b>ACTIVO FIJO DEPRECIABLE</b>
		Muebles y Enseres	3,047.65      3,047.65
		Maquinaria y Equipo	36,919.64      36,419.64
		Equipos de Computación	1,158.00      3,050.00
			41,125.29      42,517.29
		Menos depreciación acumulada	(16,821.03)      (24,218.06)
		Saldo Final	24,304.26      18,299.23
E.	Otros activos		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:
		Diciembre 31,	2011      2012
			<b>ACTIVO INTANGIBLES</b>
		Otros activos intangibles	35,000.00      35,000.00
		Saldo Final	35,000.00      35,000.00
F.	Participacion Trabajadores		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:
		Diciembre 31,	2011      2012
			<b>ACTIVO INTANGIBLES</b>
		15% Participacion Trabajadores	-      1,543.33
		Saldo Final	-      1,543.33
G.	Pasivos Corrientes		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:
		Diciembre 31,	2011      2012
		Cuentas por pagar locales	24,412.10      64,116.91
		Obligaciones Financieras	66,312.48      37,407.41
		Con la administración tributaria	9,799.35      4,070.37
		Con el IESS	573.51      353.01
		Saldo Final	101,097.44      105,947.70

**DICOMZAB CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

<b>H.</b>	<b>Participación Trabajadores</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	<b>2011</b>	<b>2012</b>
		15% Participación trabajadores	-	1,543.33
		Saldo Final	-	1,543.33

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

<b>L.</b>	<b>Impuesto a la renta</b>	La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre 2011, ha sido calculada aplicando las tasas del 24% y respectivamente.		
		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	<b>2011</b>	<b>2012</b>
		Impuesto a la renta	-	2,011.48
		Saldo Final	-	2,011.48

Según CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES en su disposición transitorias primera.- Indica la reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.

Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.

A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

**CODIFICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**  
 art 37 segundo párrafo Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos.

**DICOMZAB CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

Para que las sociedades puedan obtener la reducción de diez puntos porcentuales sobre la tarifa del impuesto a la renta, deberán efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas. La inscripción de la correspondiente escritura en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en el que se generaron las utilidades materia de reinversión, constituirá un requisito indispensable para la reducción de la tarifa del impuesto.

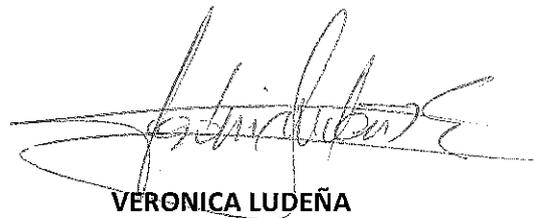
Las sociedades deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo.

El valor máximo que será reconocido por la administración tributaria para efectos de la reducción de la tarifa impositiva como consecuencia de la reinversión, se calculará a partir de la utilidad contable, a la cual se disminuirá el monto de la participación a los trabajadores calculado con base en las disposiciones de este reglamento, pues constituye un desembolso real de efectivo.

<b>J.</b>	<b>Capital social</b>	Según resolución de la superintendencia de compañías No. 07.Q.IJ.001404 del 22 de marzo del 2007 se aprueba la constitución de la compañía. Quedando un capital en \$ 400.00												
<b>K.</b>	<b>Reserva Legal</b>	La ley de compañías del Ecuador requiere como mínimo el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance máximo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.												
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:														
Diciembre 31,		<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">2011</th> <th style="text-align: center;">2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reserva Legal</td> <td style="text-align: right;">1,608.14</td> <td style="text-align: right;">1,608.24</td> </tr> <tr> <td>Reserva Facultativa</td> <td style="text-align: right;">1,608.14</td> <td style="text-align: right;">2,281.54</td> </tr> <tr> <td><b>Saldo Final</b></td> <td style="text-align: right;"><b>3,216.28</b></td> <td style="text-align: right;"><b>3,889.78</b></td> </tr> </tbody> </table>		2011	2012	Reserva Legal	1,608.14	1,608.24	Reserva Facultativa	1,608.14	2,281.54	<b>Saldo Final</b>	<b>3,216.28</b>	<b>3,889.78</b>
	2011	2012												
Reserva Legal	1,608.14	1,608.24												
Reserva Facultativa	1,608.14	2,281.54												
<b>Saldo Final</b>	<b>3,216.28</b>	<b>3,889.78</b>												

**DICOMZAB CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

L.	Utilidades	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2011	2012
		Ganancia acumulada	18,779.66	13,990.65
		Perdida del Periodo	4,789.01	-
		Ganancia del periodo	-	6,734.09
		Saldo Final	23,568.67	20,724.74



**VERONICA LUDEÑA**  
**CONTADOR**  
**No. Mat 23080072**